

SECRETARÍA. Bogotá D.C. 20 de enero de 2020. Al Despacho del señor Juez el presente **PROCESO EJECUTIVO LABORAL N° 2016-00356** de MINOLTER AGUIRRE CIFUENTES contra COLPENSIONES, informando que obra solicitud de la parte ejecutante. Sírvase proveer.



KAROL TATIANA AMAYA ESPARZA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS (16) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., catorce (14) de Julio de dos mil veinte (2020)

Visto el informe secretarial que antecede, **INCORPÓRESE** y **PÓNGASE EN CONOCIMIENTO** de las partes, para los fines legales pertinentes, el trámite de radicación del Oficio N° 1818 (fl. 115), dirigido al Banco occidental, así como la respuesta brindada por esa entidad bancaria (fls. 113), a través de la cual informa que no procedió a registrar la medida cautelar de embargo decretada por el Despacho por cuanto los recursos objeto de cautela ostentan la calidad de inembargables.

Así las cosas, en aras de dar trámite a la medida cautelar decretada, Por Secretaría **OFÍCIESE** al banco OCCIDENTE, advirtiéndole que deberá atender lo ordenado por el Juzgado mediante providencia del 26 de septiembre de 2019 comunicado mediante oficio N° 1818, como quiera que la cautela trata de una excepción a la regla de inembargabilidad consagrada en el art. 134 de la Ley 100 de 1993, teniendo en cuenta que se busca dar cumplimiento a un fallo judicial en materia de Seguridad Social en Pensiones. Adviértase además que es su deber la colaboración con la administración de justicia, bajo los apremios del art. 44 del C.G.P.

Por Secretaría **Librese Oficio** el cual deberá ser tramitado por la parte ejecutante anexando copia del presente auto y de la radicación del Oficio N° 1818 del 15 de octubre de 2018.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JR



EDGAR YEZID GALINDO CABALLERO

JUEZ

JUZGADO 16 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO
NUMERO 48 FIJADO HOY 15 DE JULIO DE 2020 A LAS 8:00 A.M.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Karol Tatiana Amaya Esparza', with a stylized flourish at the end.

KAROL TATIANA AMAYA ESPARZA
Secretaria